

CONVOCATORIA DE BECAS DE SEMES 2024 PARA LA ASISTENCIA AL XXXIV CONGRESO NACIONAL DE SEMES QUE SE CELEBRARÁ EN SEVILLA DEL 5 AL 7 DE JUNIO DE 2024

El objeto de esta convocatoria es facilitar a los socios de SEMES-MADRID su asistencia al Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias que tendrá lugar en Sevilla los días 5, 6 y 7 de junio de 2024, becando su inscripción a dicho congreso con el fin de facilitar la presentación y defensa de los trabajos de investigación que hayan sido aceptados por el Comité Científico.

Se convocan un total de **100 becas, que cubrirán la inscripción al congreso**, distribuidas de la siguiente forma:

- 20 para personal médico.
- 30 para personal de enfermería.
- 20 para residentes en formación.
- 30 para técnicos de emergencias sanitarias.

Los solicitantes deben cumplir **TODOS** los siguientes requisitos:

- Ser socio de SEMES y estar al corriente del pago de las cuotas.
- Trabajar en la Comunidad de Madrid.
- Tener aceptado al menos un trabajo para su presentación en el Congreso Nacional*.

Las solicitudes recibidas dentro del plazo serán valoradas por la Junta Directiva de SEMES-MADRID donde se considerarán los siguientes aspectos y con este baremo:

- Tipo de la presentación:
 - Comunicación Oral → **10 puntos.**
 - Poster Defendido → **5 puntos.**
 - Poster Expuesto → **2 puntos.**
 - Abstract → **1 punto.**
- Autores:
 - Primer autor → **10 puntos.**
 - Resto de autores → **5 puntos.**

****A todas aquellas personas que certifiquen un año o más de antigüedad en SEMES se le otorgará un punto extra.***

La puntuación total será el resultado de la suma de cada uno de los ítems (por ejemplo, una persona que tenga una comunicación oral como primer autor y un poster expuesto como segundo tendría un total de 27 puntos).

En caso de que alguno de los colectivos quedase desierto, esas plazas pasarían a los otros en función del número de solicitudes presentadas en cada uno de ellos y las puntuaciones más altas, y en caso de empate, decidirá la concesión Junta Directiva de SEMES-MADRID.

El fallo se comunicará por correo electrónico a los que obtengan las becas y las puntuaciones podrán ser revisadas por cualquier aspirante.

La forma de solicitud de estas becas será rellenando el documento adjunto enviándolo, junto con la confirmación de aceptación del/los trabajos de investigación remitida por el Comité Científico del Congreso en el que constan, autores, orden, la aceptación y el tipo de participación.

Esta documentación será enviada por correo electrónico a secretaria@semesmadrid.es desde la fecha de esta convocatoria y hasta el **22 de abril de 2024 a las 23:59 horas**.

El fallo se comunicará a los ganadores personalmente facilitándoles las instrucciones para formalizar la matrícula en ese momento y se publicará en nuestra web y RRSS. Estando las actas de baremación a disposición de todos los participantes.

La Junta Directiva de SEMES-MADRID

Madrid, a 19 de febrero de 2024

**Como justificante será necesario para optar a la beca presentar el mail de aceptación de comunicación que emite la secretaría técnica del congreso.*